



RESOLUCIÓN DE 05 DE MARZO DE 2020 POR LA QUE SE ABRE NUEVO PLAZO EXTRAORDINARIO PARA LA CONVOCATORIA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. ANUALIDAD 2020.

Por resolución del Vicerrector de Investigación, se abre un nuevo plazo para presentar solicitudes a la acción "I.8. Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos de investigación".

Este plazo extraordinario queda establecido desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el próximo lunes 23 de marzo.

Para la presente anualidad existen espacios disponibles para el desarrollo de proyectos de investigación tanto en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, ubicados en el Centro Internacional, como para el ámbito de la Salud, en el edificio CITIUS Manuel Losada Villasante.

Sevilla, 05 de marzo de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	HYMd8wqtz4JAONWTxULKkQ==	Fecha	05/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HYMd8wqtz4JAONWTxULKkQ==	Página	1/1

